

Pizarra, a 01 de junio de 2015.

Estimadas familias:

Por la presente les informamos de algunos temas importantes relacionados con el **FINAL DE CURSO**:

1. **TRÁMITES DE PRE-MATRICULACIÓN**: El alumnado de todos los cursos recibirá el sobre de matrícula para el próximo curso 2015/2016. Es muy importante que lo entregue, con todos los documentos cumplimentados, **HASTA EL 18 DE JUNIO**. Si tiene alguna duda al respecto, puede llegarse al Instituto o bien llamar al 952 26 98 83 (en horario de 11:00 a 13:00 horas).
2. **ÚLTIMO DÍA DE CLASE**: Según el calendario oficial, el **23 de junio** es el último día lectivo del curso. Hasta ese día, inclusive, el horario y las actividades del Centro serán las habituales, por lo que **la asistencia es obligatoria**. El absentismo no justificado puede incidir en las notas finales.
3. **LIBROS DE TEXTO** (Programa de Gratuidad) –Procedimiento en JUNIO-:
 - o Todo el alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO mantendrán los libros de texto durante las vacaciones (para trabajos de repaso o preparación de las pruebas extraordinarias de septiembre).
 - o Para la entrega de libros de texto de 4º ESO ver punto siguiente.
4. **ENTREGA DE NOTAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN (4º ESO y 2º PCPI): El 24 de junio (de 09:00 a 10:00 horas)**:
 - o Entrega de Boletines de notas e informe de recuperación para septiembre (esto último para el alumnado que tenga asignaturas suspensas) al alumnado de 4º ESO y 2º PCPI previa entrega de libros de texto (excepto los libros de aquellas asignaturas que tengan pendientes para septiembre).
 - o Entrega de Certificaciones para alumnado que, con todo aprobado, vaya a solicitar Ciclos Formativos (FP).
 - o Entrega de Certificación de superación de módulos para el alumnado de PCPI.
5. **ATENCIÓN A LAS FAMILIAS 4º ESO y 2º PCPI**: La documentación y los boletines de evaluación se entregará al alumnado tal y como indica el punto anterior. Si las familias necesitan más información al respecto pueden acudir a la sesión tutorial general que está establecida el día **26 de junio a las 11:00 horas**, en la que serán atendidos por la tutoría correspondiente.
6. **ENTREGA DE NOTAS Y ATENCIÓN A LAS FAMILIAS (1º, 2º, 3º ESO y BACHILLERATO)**: El **26 de Junio a las 11:00 horas** tendrá lugar una reunión colectiva con la tutoría para la entrega general de los Boletines e informe de recuperación para septiembre (esto último para el alumnado que tenga asignaturas suspensas). Las familias que necesiten más información podrán ser atendidas por la tutoría, tras esa reunión, hasta las 12:30 horas. En caso de no poder asistir, puede autorizar por escrito a su hijo/a para recoger la documentación (el modelo de autorización aparece detrás de este documento).
7. **PLAZO DE RECLAMACIONES (JUNIO)**: Hasta el día 30 de junio a las 12:30 horas.
8. **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE**: El alumnado que suspenda alguna asignatura tiene el derecho a presentarse a las pruebas extraordinarias en el mes de Septiembre (según el calendario que será publicado en el Tablón de Anuncios y en la página web del Centro).

CI. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89

Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es

Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

9. **RESULTADOS DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE:** Los boletines con los resultados de las pruebas se entregarán el día *4 de septiembre*, a partir de las 11:00 horas.
10. **PLAZO DE RECLAMACIONES (SEPTIEMBRE):** Hasta el día 7 de septiembre.
11. **LIBROS DE TEXTO** (Programa de Gratuidad) –Procedimiento en SEPTIEMBRE:-
 - o El alumnado que inicia 2º, 3º y 4º de ESO recibirá el libro de texto del nuevo curso cuando entreguen el del curso anterior (el procedimiento se explicará en los primeros días del curso).
 - o El alumnado de 4º de ESO del curso anterior, que finalizan la etapa tras las pruebas de septiembre, tienen que entregar los libros de texto para recibir el boletín de calificaciones de las pruebas extraordinarias (el día 4 de septiembre).
 - o Los libros, tal y como recoge la normativa, deben entregarse en buen estado para no perder el derecho al Programa de Gratuidad.
12. **PERÍODO EXTRAORDINARIO DE MATRICULACIÓN DE SEPTIEMBRE:** El alumnado pendiente de los resultados de las pruebas extraordinarias de septiembre, deberá hacer efectiva la matrícula definitiva los días *4 y 7 de septiembre*, en la Secretaría del Centro (de 11:00 a 13:00 horas).
13. **INICIO DEL CURSO 2015/2016:** El *15 de septiembre* comenzará el nuevo curso escolar. Los días previos se anunciará la organización del mismo.
14. **ACCESO A LA INFORMACIÓN:** Toda la información estará a su disposición en la página web del Centro además del Tablón de Anuncios del mismo. Igualmente puede contactar con la tutoría o con el personal de Secretaría.

El Equipo Directivo se reserva la posibilidad de establecer algún cambio si las circunstancias así lo requieren. De dichos posibles cambios se informará a través del Tablón de Anuncios oficial y de los medios telemáticos establecidos.

IES FUENTE LUNA
Equipo Directivo

AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DE NOTAS FINALES CURSO 2014/2015

Estimada tutoría:

D./Dña.: _____, con
DNI _____, padre/madre/tutor legal del alumno/a
_____, del grupo _____, le
comunico que no pudiendo asistir a la recogida de notas, **AUTORIZO** a mi hijo/hija para recibir dicha documentación.

Firmado:

CI. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89

Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es

Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

Pizarra, a 01 de junio de 2015.

Estimadas familias:

Por la presente les informamos de algunos temas importantes relacionados con el **FINAL DE CURSO**:

1. **TRÁMITES DE PRE-MATRICULACIÓN**: El alumnado de todos los cursos recibirá el sobre de matrícula para el próximo curso 2015/2016. Es muy importante que lo entregue, con todos los documentos cumplimentados, **HASTA EL 18 DE JUNIO**. Si tiene alguna duda al respecto, puede llegarse al Instituto o bien llamar al 952 26 98 83 (en horario de 11:00 a 13:00 horas).
2. **ÚLTIMO DÍA DE CLASE**: Según el calendario oficial, el **23 de junio** es el último día lectivo del curso. Hasta ese día, inclusive, el horario y las actividades del Centro serán las habituales, por lo que **la asistencia es obligatoria**. El absentismo no justificado puede incidir en las notas finales.
3. **LIBROS DE TEXTO** (Programa de Gratuidad) –Procedimiento en JUNIO-:
 - o Todo el alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO mantendrán los libros de texto durante las vacaciones (para trabajos de repaso o preparación de las pruebas extraordinarias de septiembre).
 - o Para la entrega de libros de texto de 4º ESO ver punto siguiente.
4. **ENTREGA DE NOTAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN (4º ESO y 2º PCPI): El 24 de junio (de 09:00 a 10:00 horas)**:
 - o Entrega de Boletines de notas e informe de recuperación para septiembre (esto último para el alumnado que tenga asignaturas suspensas) al alumnado de 4º ESO y 2º PCPI previa entrega de libros de texto (excepto los libros de aquellas asignaturas que tengan pendientes para septiembre).
 - o Entrega de Certificaciones para alumnado que, con todo aprobado, vaya a solicitar Ciclos Formativos (FP).
 - o Entrega de Certificación de superación de módulos para el alumnado de PCPI.
5. **ATENCIÓN A LAS FAMILIAS 4º ESO y 2º PCPI**: La documentación y los boletines de evaluación se entregará al alumnado tal y como indica el punto anterior. Si las familias necesitan más información al respecto pueden acudir a la sesión tutorial general que está establecida el día **26 de junio a las 11:00 horas**, en la que serán atendidos por la tutoría correspondiente.
6. **ENTREGA DE NOTAS Y ATENCIÓN A LAS FAMILIAS (1º, 2º, 3º ESO y BACHILLERATO)**: El **26 de Junio a las 11:00 horas** tendrá lugar una reunión colectiva con la tutoría para la entrega general de los Boletines e informe de recuperación para septiembre (esto último para el alumnado que tenga asignaturas suspensas). Las familias que necesiten más información podrán ser atendidas por la tutoría, tras esa reunión, hasta las 12:30 horas. En caso de no poder asistir, puede autorizar por escrito a su hijo/a para recoger la documentación (el modelo de autorización aparece detrás de este documento).
7. **PLAZO DE RECLAMACIONES (JUNIO)**: Hasta el día 30 de junio a las 12:30 horas.
8. **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE**: El alumnado que suspenda alguna asignatura tiene el derecho a presentarse a las pruebas extraordinarias en el mes de Septiembre (según el calendario que será publicado en el Tablón de Anuncios y en la página web del Centro).

CI. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89

Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es

Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

9. **RESULTADOS DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE:** Los boletines con los resultados de las pruebas se entregarán el día *4 de septiembre*, a partir de las 11:00 horas.
10. **PLAZO DE RECLAMACIONES (SEPTIEMBRE):** Hasta el día 7 de septiembre.
11. **LIBROS DE TEXTO** (Programa de Gratuidad) –Procedimiento en SEPTIEMBRE:-
- o El alumnado que inicia 2º, 3º y 4º de ESO recibirá el libro de texto del nuevo curso cuando entreguen el del curso anterior (el procedimiento se explicará en los primeros días del curso).
 - o El alumnado de 4º de ESO del curso anterior, que finalizan la etapa tras las pruebas de septiembre, tienen que entregar los libros de texto para recibir el boletín de calificaciones de las pruebas extraordinarias (el día 4 de septiembre).
 - o Los libros, tal y como recoge la normativa, deben entregarse en buen estado para no perder el derecho al Programa de Gratuidad.
12. **PERÍODO EXTRAORDINARIO DE MATRICULACIÓN DE SEPTIEMBRE:** El alumnado pendiente de los resultados de las pruebas extraordinarias de septiembre, deberá hacer efectiva la matrícula definitiva los días *4 y 7 de septiembre*, en la Secretaría del Centro (de 11:00 a 13:00 horas).
13. **INICIO DEL CURSO 2015/2016:** El *15 de septiembre* comenzará el nuevo curso escolar. Los días previos se anunciará la organización del mismo.
14. **ACCESO A LA INFORMACIÓN:** Toda la información estará a su disposición en la página web del Centro además del Tablón de Anuncios del mismo. Igualmente puede contactar con la tutoría o con el personal de Secretaría.

El Equipo Directivo se reserva la posibilidad de establecer algún cambio si las circunstancias así lo requieren. De dichos posibles cambios se informará a través del Tablón de Anuncios oficial y de los medios telemáticos establecidos.

IES FUENTE LUNA
Equipo Directivo

AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DE NOTAS FINALES CURSO 2014/2015

Estimada tutoría:

D./Dña.: _____, con
DNI _____, padre/madre/tutor legal del alumno/a
_____, del grupo _____, le
comunico que no pudiendo asistir a la recogida de notas, **AUTORIZO** a mi hijo/hija para recibir dicha documentación.

Firmado:

CI. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89

Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es

Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).